



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Servicio de Bienestar

TERMINOS DE REFERENCIA CANASTA DE FIESTAS PATRIAS AÑO 2013 SERVICIO DE BIENESTAR

GENERALIDADES



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Servicio de Bienestar

SB: 01
AHC/raa
03/09/13

DECRETO EXENTO N° 0 0 1 8 1 5

LITUECHE, 0 6 SEP 2013

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- El Acuerdo N° 1 del Concejo Municipal de fecha 07 de Noviembre de 2001 que aprueba el Reglamento del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Litueche.
- Los acuerdos de asamblea del Servicio de Bienestar de fecha 26 de Noviembre de 2012, donde se incorporan beneficios para los funcionarios del Servicio de Bienestar.
- El Anexo de fecha 29 de Noviembre de 2012 del Acta de Asamblea que incorpora el beneficio de Canasta de Fiestas Patrias.
- El Acuerdo de Concejo en sesión ordinaria N° 02 de fecha 19 de Diciembre de 2012, que aprueba las modificaciones al Reglamento del Servicio de Bienestar.
- El Decreto Alcaldicio N° 2.754 de fecha 21 de Diciembre de 2012, que autoriza las modificaciones al Reglamento del Servicio de Bienestar.
- El Presupuesto del Servicio para el ejercicio presupuestario año 2013.

VISTOS:

La Ley 19.754 que crea el Servicio de Bienestar para las Municipalidades. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBANSE en todas sus partes los Términos de Referencia del llamado a licitación y adjudicación para la adquisición de 33 Canastas de Fiestas Patrias para los funcionarios pertenecientes al Servicio de Bienestar.

NOMBRASE como integrantes de la Comisión Evaluadora de las ofertas a los funcionarios municipales que se señalan:

- Marcos López Herrera, Administrador Municipal
- Adrian Henríquez Cerda, Presidente Servicio de Bienestar
- Silvia Orellana Díaz, Tesorera del Servicio de Bienestar

IMPUTESE el gasto que resulte de la presente licitación, al Presupuesto del Servicio de Bienestar vigente año 2013

INCORPORESE copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública.

El resultado de la Propuesta se comunicará a través del portal a todos los Oferentes, una vez dictado el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la oferta.

PRESUPUESTO DISPONIBLE: \$ 825.000.- con impuesto incluido.

CONSIDERACIONES ESPECIALES

El oferente interesado en participar de la propuesta, deberá considerar entregar las 33 canastas preparadas por cada una, debidamente embaladas, tomando el resguardo de que no se produzca derrame de productos ni rompimiento del embalaje.



[Handwritten signature]
RENE ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE



Municipalidad de Litueche
Servicio de Bienestar

Anexo N° 1

PRODUCTOS CANASTA FIESTAS PATRIAS

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Vino equivalente Casillero del Diablo 750 ml	2		
Bebida gaseosa 3 lts. Equivalente Coca Cola	1		
Crema postre 236 grs	2		
Durazno en conserva 3 kg.	1		
Mayonesa light 800 ml	1		
Agua mineral 1,6 lts con gas	1		
Café tradicional 170 grs equivalente a nescafe	1		
Caja de te, 20 bolsas, tipo Ceylan Mildred Tea	1		
Galleta oblea 140 grs. sabor surtido	4		
Azúcar equivalente iansa	3		
Total Neto			

Los valores se deben considerar sin IVA